ACTA Nº 22/2013

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución con los oferentes en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación Publica Nacional Ad Referéndum Nº 01/2013, para el "Servicio de Recepciones", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- CARTASSO CATERING S.R.L.
- LILIAN KUCHEN de Lilian Escobar.
- MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica Sra. Graciela Pérez de Zunini, acompañada por la Sra. Diana Rodríguez funcionaria de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

OFERENTE	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3
CARTASSO CATERING S.R.L.	**Gs. 1.694.400.-**	**Gs. 5.472.900.-**	**Gs. 5.044.300.-**
LILIAN KUCHEN de Lilian Escobar.	**NO COTIZA**	**Gs. 2.599.800.-**	**Gs. 2.967.500.-**
MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez.	**Gs. 290.450**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

La empresa Miguitas: no presenta Listado de Vehículos refrigerados a nombre de la empresa en forma de Declaración Jurada.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:55 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, coordinación de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Sra. MIRTHA E. OCHELLI con C.I.Nº 530.724 en representación de la empresa LILIAN KUCHEN y el Lic. CARLOS APODACA con C.I. Nº 650.381 en representación de la empresa CARTASSO CATERING S.R.L, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Coordinación de la UOC

Sra. MIRTHA E. OCHELLI
LILIAN KUCHEN

Lic. CARLOS APODACA
CARTASSO CATERING S.R.L